HOSPITAL MI	LITAR CENTRAL	FORMATO: INFORME DE SEGUIMIENTO	CÓDIGO: EM-OCIN-PR-01-FT-07
MILITAD		OFICINA: CONTROL INTERNO	FECHA DE EMISIÓN: 15-04-2020
		OFICINA: CONTROL INTERNO	VERSIÓN: 01
	2 2	PROCESO: EVALUACIÓN, MEJORAMIENTO Y	
X.	*	GUIMIENTO	PÁGINA 1 de 24
Grupo Social y Empresarial de la Defensa Por nuestras Fuerzas Armadas, para Colombia entera	HOGOTA	SISTEMA DE GESTION INTEGRADO SGI	PAGINA 1 UE 24

INFORMACIÓN GENERAL

Proceso:	Gestión Financiera
Evaluación:	Control Interno Contable – Vigencia 2021
Auditor:	Germán Hernández Benavides

1. INTRODUCCIÓN

Dentro de las funciones señaladas en la Ley 87 de 1993 y sus decretos reglamentarios, se indica que la evaluación y el seguimiento, independiente y objetivo es uno de los roles más relevantes de la responsabilidad que le corresponde a la Oficina de Control Interno OCI, por lo cual es la encargada de la evaluación independiente del Sistema de Control Interno y de proponer las recomendaciones y sugerencias que contribuyan a su mejoramiento y optimización de la gestión.

De tal manera, como lo expone el Departamento Administrativo de la Función Pública: "... la independencia en la evaluación se predica del examen sobre el Sistema de Control Interno y la gestión que realizan personas que no están directamente involucradas en el desarrollo de las actividades de cada proceso".

De otra parte, la objetividad se relaciona con la utilización de un método que permite observar los hechos de la entidad y la gestión de los servidores, de tal forma que las debilidades y conclusiones estén soportadas en evidencias.

2. OBJETIVO DE LA EVALUACION

Con base en lo establecido en la Resolución 193 de 2016, Evaluar el Control Interno Contable, como una herramienta de soporte para la administración de la entidad, en función de ser presentado a la Contaduría General de la Nación, con el fin de identificar fortalezas, debilidades y avance del Control Interno Contable, y así mismo, efectuar las recomendaciones que contribuyan a que la información contable del Hospital, sea confiable, relevante y comprensible.

3. ALCANCE

Operación del Sistema de Control Interno Contable de la entidad en la vigencia 2021.

4. CRITERIOS

- Constitución Política de Colombia 1991.
- Ley 87 de 1993 Normas para el ejercicio del Control Interno.
- Ley 1474 de 2011 Estatuto Anticorrupción

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
	INFORME DE AUDITORÍA	Página:		2 de 2	4

- Decreto 1499 de 2017 Sistema de Gestión, adopción MIPG.
- Decreto No. 1068 del 26 de mayo de 2015, "Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público".
- Resolución 193 de 2016 de la Contaduría General de la Nación.
- Acto Legislativo 04 de 2019 Por medio del cual se reforma el Régimen de Control Fiscal.
- Decreto 403 de 2020 Normas para la correcta implementación del acto legislativo 04 de 2018.
- Resolución HOMIL 084 del 7 de febrero de 2018 Actualización Grupos Internos de Trabajo.
- Resolución HOMIL 829 del 30 de julio de 2021 Organización servicios y áreas adscritas a las dependencias del HOMIL.

5. METODOLOGÍA

Dando cumplimiento a lo establecido en el plan de auditoria aprobado por el Comité de Coordinación de Control Interno, la Oficina de Control Interno presenta a la Administración el resultado de la Evaluación al Control Interno Contable para la vigencia 2021.

Se utilizaron métodos de observación, verificación documental y pruebas de cumplimiento. Así mismo, se tomó una muestra de la información, motivo por el cual se tiene la incertidumbre al riesgo por la no verificación total al desempeño de la gestión.

Una vez se tuvo un borrador de la evaluación, se socializó en mesa de trabajo con la Subdirección Financiera en donde se permitió el derecho a la defensa, a la contradicción y al debido proceso. Por parte de la Oficina de Control Interno se realizó solicitud de información adicional a la inicialmente presentada con el fin de documentar los aspectos que inicialmente se habían evaluado con debilidades de control.

6. RESULTADOS DE LA EVALUACION

De acuerdo con los parámetros establecidos en la Resolución 193/2016 de la Contaduría General de la Nación, la evaluación de Control Interno Contable del Hospital Militar, para la vigencia 2021, obtuvo un resultado de 4.65 puntos sobre 5, indicando que el grado de cumplimiento y efectividad del Control Interno Contable es Eficiente.

RANGOS DE CALIFICACION DE LA EVALUACION DEL CONTROL INTERNO CONTABLE				
Rango de calificación	Calificación cualitativa			
1.0 < calificación < 3.0	Deficiente			
3.0 < calificación < 4.0	Adecuado			
4.0 < calificación < 5.0	Eficiente			

HOSPITAL MILITAR CENTRAL				
CONTROL INTERNO CONTABLE VIGENCIA 2021	4,65			
Su calificación es	EFICIENTE			

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
	INFORME DE AUDITORÍA	Página:		3 de 2	4

I. Evaluación Cuantitativa

CODIGO	NOMBRE	CALIFICACION	OBSERVACIONES
1	ELEMENTOS DEL MARCO		
	NORMATIVO		
1.1.1	1. LA ENTIDAD HA DEFINIDO LAS POLÍTICAS CONTABLES QUE DEBE APLICAR PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DE ACUERDO CON EL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE APLICAR?	SI	El Hospital Militar cuenta con un Manual de Políticas Contables el cual en la vigencia 2021 se actualizó a la Versión 5 tal como consta en la Resolución 1197 del 4 de noviembre de 2021. En tales políticas se define la metodología para el reconocimiento, medición, revelación y presentación de los hechos económicos el cual con base en las auditorias, seguimientos y acompañamientos, está acorde con el marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público (Resolución 414/14 de la Contaduría General de la Nación y demás normatividad que la actualiza y modifica).
1.1.2	1.1. SE SOCIALIZAN LAS POLÍTICAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	El Manual de Políticas Contables Versión 5 se publicó en la página web de la entidad. La unidad financiera socializó el mencionado documento a través del envío por e-mail a 1284 destinatarios dentro de los que se cuentan funcionarios y contratistas.
1.1.3	1.2. LAS POLÍTICAS ESTABLECIDAS SON APLICADAS EN EL DESARROLLO DEL PROCESO CONTABLE?	PARCIALMENTE	En general, la entidad aplica las políticas de contabilidad establecidas salvo por lo evidenciado en los informes de auditoría, seguimiento y acompañamiento realizados por entes de control y Oficina de Control Interno
1.1.4	1.3. LAS POLÍTICAS CONTABLES RESPONDEN A LA NATURALEZA Y A LA ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD?	SI	Las Políticas Contables se encuentran de acuerdo con la naturaleza de la entidad, la cual corresponde a las Empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público (Resolución 414/14 de la Contaduría General de la Nación y normatividad modificatoria).
1.1.5	1.4. LAS POLÍTICAS CONTABLES PROPENDEN POR LA REPRESENTACIÓN FIEL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Las políticas contables se ajustan al marco normativo establecido y tiene como objetivo que la información generada y presentada mediante los Estados Financieros sea relevante, fiel y útil para la toma de decisiones.

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	Página:		4 de 2	4

1.1.6	2. SE ESTABLECEN INSTRUMENTOS (PLANES, PROCEDIMIENTOS, MANUALES, REGLAS DE NEGOCIO, GUÍAS, ETC) PARA EL SEGUIMIENTO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO DERIVADOS	SI	Con base en las evaluaciones, auditorías internas y externas, efectuadas a los procesos y actividades que involucran información contable, los responsables de las Áreas Auditadas deben presentar el plan de mejoramiento de acuerdo con el procedimiento definido por la Oficina de
	DE LOS HALLAZGOS DE AUDITORÍA INTERNA O EXTERNA?		Control Interno, documentado en el sistema de Gestión de Calidad y publicado en la Intranet.
1.1.7	2.1. SE SOCIALIZAN ESTOS INSTRUMENTOS DE SEGUIMIENTO CON LOS RESPONSABLES?	SI	La Oficina de Control Interno actualizó en la vigencia 2020 el procedimiento codigo: EM-OCIN-PR-03 para la definición de los planes de mejoramiento derivados de los hallazgos de Auditoría, así mismo realizó la socialización correspondiente a los distintos responsables.
1.1.8	2.2. SE HACE SEGUIMIENTO O MONITOREO AL CUMPLIMIENTO DE LOS PLANES DE MEJORAMIENTO?	PARCIALMENTE	Con base en las directrices de la Dirección General, se hace seguimiento permanente de los Planes de Mejoramiento evidenciándose por parte de la Oficina de Control Interno, metas vencidas de la Unidad de Apoyo Logístico.
1.1.9	3. LA ENTIDAD CUENTA CON UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (PROCEDIMIENTO, MANUAL, REGLA DE NEGOCIO, GUÍA, INSTRUCTIVO, ETC.) TENDIENTE A FACILITAR EL FLUJO DE INFORMACIÓN RELATIVO A LOS HECHOS ECONÓMICOS ORIGINADOS EN CUALQUIER DEPENDENCIA?	SI	El Manual de Políticas contables se basa en el regimen de contabilidad pública al cual se le da operatividad a través de los procedimientos en donde se define el flujo de la información de los hechos económicos originados en las distintas dependencias, hacia el proceso contable. El Procedimiento GF-CONT-PR-01 V4 -Informes Contables consolida e identifica los hechos económicos mediante el cual se determina el registro de los mismos.
1.1.10	3.1. SE SOCIALIZAN ESTAS HERRAMIENTAS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El Manual de Políticas Contables y el procedimiento GF-CONT-PR-01 Versión 4 Informes Contables se encuentra socializado. Los Procedimientos, Instructivos y Formatos del Proceso Contable se encuentran publicados en la intranet institucional.
1.1.11	32. SE TIENEN IDENTIFICADOS LOS DOCUMENTOS IDÓNEOS MEDIANTE LOS CUALES SE INFORMA AL ÁREA CONTABLE?	SI	En el Numeral 8 - Políticas de Operación del Manual de Políticas Contables, se establece por cada modulo contable la información, los documentos que afectan la contabilidad y el soporte correspondiente. Así mismo en el procedimiento GF-CONT-PR-01 Versión 4 Informes Contables, se definen con detalle los documentos mediante los cuales se informa al área Contable.

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
	INFORME DE AUDITORIA	Página:		5 de 2	4

1.1.12	PROCEDIMIENTOS INTERNOS DOCUMENTADOS QUE FACILITEN LA APLICACIÓN DE LA POLÍTICA?	SI	La Entidad cuenta con los procedimientos internos que documentan las actividades generadoras de información contable están acorde con el Manual de Políticas Contables y facilitan su aplicación.
1.1.13	4. SE HA IMPLEMENTADO UNA POLÍTICA O INSTRUMENTO (DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO) SOBRE LA IDENTIFICACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS EN FORMA INDIVIDUALIZADA DENTRO DEL PROCESO CONTABLE DE LA ENTIDAD?	SI	Se tienen implementados procedimientos específicos para la identificación de bienes físicos de forma individualizada para los bienes activos fijos e inventarios
1.1.14	4.1. SE HA SOCIALIZADO ESTE INSTRUMENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La socialización para la identificación de los bienes físicos.se ha dado a través de gestión en varias vigencias
1.1.15	4.2. SE VERIFICA LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS BIENES FÍSICOS?	SI	Desde la Oficina de Control Interno se efectúan continuas revisiones a la Existencia de los Bienes Físicos. Así mismo en la vigencia 2021 se realizó por parte del Área de Activos Fijos, seguimiento y depuración a las existencias. Respecto a los Inventarios se realizan pruebas selectivas por parte de los responsables del mismo así como por parte de la Oficina de Control Interno.
1.1.16	DIRECTRIZ, GUÍA O PROCEDIMIENTO PARA REALIZAR LAS CONCILIACIONES DE LAS PARTIDAS MÁS RELEVANTES, A FIN DE LOGRAR UNA ADECUADA IDENTIFICACIÓN Y MEDICIÓN?	SI	Para efectos Contables, se definió el instructivo GF-CONTPR-01-IN-01 Cruce de Información Estados Financieros, en el cual se definen las conciliaciones de la información que suministran los distintos módulos. También se cuenta con los procedimientos GF-CONT-PR02 CONCILIACION BANCARIA y GF-CONTPR-03 CRUCE OPERACIONES RECIPROCAS.
1.1.17	5.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La socialización para la identificación de los bienes físicos se ha dado a través de gestión en varias vigencias
1.1.18	5.2. SE VERIFICA LA APLICACIÓN DE ESTAS DIRECTRICES, GUÍAS O PROCEDIMIENTOS?	PARCIALMENTE	Las debilidades reportadas en los procesos de evaluación con base en muestras selectivas de información, evidencian incumplimientos de criterios legales y normativos.

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION 01	01
PORMATO	INFORME DE AUDITORIA	Página:		6 de 2	4

1.1.19	6. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN EN QUE SE DEFINA LA SEGREGACIÓN DE FUNCIONES (AUTORIZACIONES, REGISTROS Y MANEJOS) DENTRO DE LOS PROCESOS CONTABLES?	SI	La resolución HOMIL 829 de 2021 establece la organización de los servicios en la entidad; se cuenta con procedimientos que precisan las funciones de registro y manejo cuyas funciones están segregadas a nivel de sistemas de información mediante la asignación de perfiles
1.1.20	6.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El Manual específico de funciones y competencias para los funcionarios públicos civiles y no uniformados se divulgó mediante correo electrónico, adicionalmente dicha resolución y sus modificatorias se encuentra publicada en la Intranet y la página WEB institucional para conocimiento de los distintos colaboradores. Así mismo los procedimientos del Área Contable son de conocimiento por parte de los colaboradores de la Dependencia.
1.1.21	6.2. SE VERIFICA EL CUMPLIMIENTO DE ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	SI	Por parte de los distintos Responsables de Areas, Jefes de Unidades y Subdirectores, se verifican las actividades que generan la Información Contable, lo anterior mediante las revisiones y aprobaciones de las transacciones en los documentos y en el sistema de Información Institucional Dinámica NET
1.1.22	7. SE CUENTA CON UNA DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA, LINEAMIENTO O INSTRUCCIÓN PARA LA PRESENTACIÓN OPORTUNA DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Para la vigencia 2021 se emitió el Oficio radicado ID.139890 en el cual se presenta el Cronograma de cierres mensuales, con el fin de asegurar la entrega oportuna de la información. Por otra parte, para el cierre fiscal de la vigencia se emitió la Directiva 004 del 1 de diciembre/21. Por otra parte, los Estados Financieros se presentan en reunión del Consejo Directivo.
1.1.23	7.1. SE SOCIALIZA ESTA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El Oficio con el Cronograma mensual de cierres y la Directiva Transitoria para el cierre fueron dirigidos y socializados con los distintos proveedores de información contable.
1.1.24	7.2. SE CUMPLE CON LA DIRECTRIZ, GUÍA, LINEAMIENTO, PROCEDIMIENTO O INSTRUCCIÓN?	PARCIALMENTE	Las debilidades reportadas en los procesos de evaluación con base en muestras selectivas de información, evidencian incumplimientos de criterios legales y normativos.

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		7 de 2	4

1.1.25	8. EXISTE UN PROCEDIMIENTO PARA LLEVAR A CABO, EN FORMA ADECUADA, EL CIERRE INTEGRAL DE LA INFORMACIÓN PRODUCIDA EN LAS ÁREAS O DEPENDENCIAS QUE GENERAN HECHOS ECONÓMICOS?	SI	Para el efecto se emitió la Directiva 004 del 1 de diciembre/21 en la que se informó a las distintas subdirecciones y supervisores de contratos, las fechas de cierre de información financiera.
1.1.26	PROCEDIMIENTO CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	La directriz de cierre se socializa a las dependencias que generan hechos económicos a través del correo electrónico institucional.
1.1.27	8.2. SE CUMPLE CON EL PROCEDIMIENTO?	PARCIALMENTE	En la vigencia se observaron demoras en el flujo de información por parte de almacenistas, supervisores de contratos y farmacias, que dificultó el registro oportuno en SIIF Nación de bienes que se obligaron en Dinámica Gerencial
1.1.28	9. LA ENTIDAD TIENE IMPLEMENTADAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS PARA REALIZAR PERIÓDICAMENTE INVENTARIOS Y CRUCES DE INFORMACIÓN, QUE LE PERMITAN VERIFICAR LA EXISTENCIA DE ACTIVOS Y PASIVOS?	SI	EL Hospital tiene definidos los procedimientos FR-UNFA-PR-22 TOMA FISICA DE INVENTARIO DE MEDICAMENTOS Y DISPOSITIVOS MEDICOS,RF-UNFA-PR-01 AJUSTE DE INVENTARIO LUEGO DE INVENTARIO FÍSICO, GA-ALBA-PR-09 ACTUALIZACION Y MANEJO DE BIENES, GA-ALBA-PR-10 TOMA FISICA DE INVENTARIOS O SELECTIVAS PARA ALMACENES; los cuales orienta la realización de los inventarios de fin de año para los Medicamentos, dispositivos médicos, elementos de consumo y activos fijos. Adicionalmente para los demás activos y pasivos se tiene contemplado la verificación a través de las conciliaciones que hace el Área de Contabilidad con los proveedores de la información contable.
1.1.29	9.1. SE SOCIALIZAN LAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	Los procedimientos para el cruce de información e inventarios para verificar la existencia de activos y pasivos fueron socializados
1.1.30	9.2. SE CUMPLE CON ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, GUÍAS O LINEAMIENTOS?	PARCIALMENTE	Se efectuaron traslados del personal de la farmacia medico quirúrgica y farmacia salas de cirugía sin que se realizaran inventarios oportunamente. La farmacia de tecnologías en salud no realizó inventario de cierre de vigencia 2021.

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		8 de 2	4

1.1.31	10. SE TIENEN	SI	La entidad cuenta con el Procedimiento
	ESTABLECIDAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, O LINEAMIENTOS SOBRE ANÁLISIS, DEPURACIÓN Y SEGUIMIENTO DE CUENTAS PARA EL MEJORAMIENTO Y SOSTENIBILIDAD DE LA CALIDAD DE LA INFORMACIÓN?		GFCONT-PR-01 Informes Contables, con el instructivo GF-CONT-PR-01-IN-01 Cruce de Información para los Estados Financieros, en los cuales se definen los lineamientos para el análisis, depuración y seguimiento de las cuentas.
1.1.32	10.1. SE SOCIALIZAN ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, CON EL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO?	SI	El procedimiento GF-CONT-PR-01 Informes Contables 2020 es del conocimiento del personal involucrado en el proceso contable
1.1.33	10.2. EXISTEN MECANISMOS PARA VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE ESTAS DIRECTRICES, PROCEDIMIENTOS, INSTRUCCIONES, LINEAMIENTOS?	SI	La Conciliación trimestral de cuentas contables se documenta mediante el formato GF-CONTP R-01-FT-02 Acta Trimestral, así mismo el análisis de las cuentas se documenta mediante el formato GF - CONT-PR-01-FT-01 CRUCE MENSUAL.
1.1.34	10.3. EL ANÁLISIS, LA DEPURACION Y EL SEGUIMIENTO DE CUENTAS SE REALIZA PERMANENTEMENTE O POR LO MENOS PERIÓDICAMENTE?	SI	Se realiza el seguimiento de las cuentas de forma mensual y se efectúa conciliación trimestralmente.
1.2.1.1.1	11. SE EVIDENCIA POR MEDIO DE FLUJOGRAMAS, U OTRA TÉCNICA O MECANISMO, LA FORMA COMO CIRCULA LA INFORMACIÓN HACIA EL ÁREA CONTABLE?	SI	La Oficina de Control Interno pudo evidenciar que el Flujo de la información contable se encuentra detallado en la caracterización del Proceso Gestión Financiera, así como en el Manual de Políticas Contables y en los procedimientos de las diferentes áreas relacionados con la información contable.
1.2.1.1.2	11.1. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS PROVEEDORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La caracterización del Proceso Gestión Financiera, así como en el Manual de Políticas Contables, permiten evidenciar que se identifican los proveedores de información dentro del proceso contable
1.2.1.1.3	11.2. LA ENTIDAD HA IDENTIFICADO LOS RECEPTORES DE INFORMACIÓN DENTRO DEL PROCESO CONTABLE?	SI	La caracterización del Proceso Gestión Financiera, así como en el Manual de Políticas Contables, permiten evidenciar que se identifican los receptores de información dentro del proceso contable.

FORMATO INFORME DE AUDITORÍA	•	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
	INFORME DE AUDITORIA	Página:		9 de 2	4

1.2.1.1.4	12. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE INDIVIDUALIZADOS EN LA CONTABILIDAD, BIEN SEA POR EL ÁREA CONTABLE, O BIEN POR OTRAS DEPENDENCIAS?	SI	Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados a través de la identificación del tercero con quien se tiene el derecho o la obligación
1.2.1.1.5	12.1. LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES SE MIDEN A PARTIR DE SU INDIVIDUALIZACIÓN?	SI	De acuerdo con los seguimientos, auditorías y documentación revisada por la OCIN se encontró que los derechos y obligaciones se midieron y registraron de manera individualizada en la Información Financiera de la Vigencia 2021
1.2.1.1.6	12.2. LA BAJA EN CUENTAS ES FACTIBLE A PARTIR DE LA INDIVIDUALIZACIÓN DE LOS DERECHOS Y OBLIGACIONES?	SI	De acuerdo con las revisiones efectuadas por la Oficina de Control Interno, en los Inventarios selectivos y tomas físicas se identificaron medicamentos y dispositivos médicos sobrantes no ingresados al inventario.
1.2.1.1.7	13. PARA LA IDENTIFICACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE TOMA COMO BASE EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La identificación de los hechos económicos se realiza de acuerdo con el Marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público (Resolución 414/14 de la Contaduría General de la Nación) y sus modificaciones.
1.2.1.1.8	13.1. EN EL PROCESO DE IDENTIFICACIÓN SE TIENEN EN CUENTA LOS CRITERIOS PARA EL RECONOCIMIENTO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEFINIDOS EN LAS NORMAS?	SI	El proceso de identificación de los hechos económicos es coherente con los criterios de reconocimiento definidos en el Marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público (Resolución 414/14 de la Contaduría General de la Nación) y en el Manual de Políticas Contables.
1.2.1.2.1	14. SE UTILIZA LA VERSIÓN ACTUALIZADA DEL CATÁLOGO GENERAL DE CUENTAS CORRESPONDIENTE AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	El Catálogo General de Cuentas utilizado se encuentra actualizado a la última versión publicada conforme al Marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público (Resolución 414/14 de la Contaduría General de la Nación y normatividad modificatoria)
1.2.1.2.2	14.1. SE REALIZAN REVISIONES PERMANENTES SOBRE LA VIGENCIA DEL CATÁLOGO DE CUENTAS?	SI	Se efectúan revisiones permanentes sobre la vigencia del catálogo de cuentas, se incorporan las modificaciones normativas correspondientes y debido a que los reportes contables se hacen a través del SCHIP a la Contaduría General de la Nación, es

FORMATO INFOR	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
FORMATO	INFORME DE AUDITORIA	Página:		10 de 2	24

			indispensable que el Hospital tenga actualizado el Catalogo de cuentas.
1.2.1.2.3	15. SE LLEVAN REGISTROS INDIVIDUALIZADOS DE LOS HECHOS ECONÓMICOS OCURRIDOS EN LA ENTIDAD?	SI	Los derechos y obligaciones se encuentran debidamente individualizados a través de la identificación del tercero con quien se tiene el derecho o la obligación
1.2.1.2.4	15.1. EN EL PROCESO DE CLASIFICACIÓN SE CONSIDERAN LOS CRITERIOS DEFINIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La clasificación de cuentas se hace de acuerdo con las necesidades de la entidad y según el Marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público (Resolución 414/14 de la Contaduría General de la Nación y normatividad modificatoria)
1.2.1.3.1	16. LOS HECHOS ECONÓMICOS SE CONTABILIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	PARCIALMENTE	La operación originada en egresos por cajas menores no se registra cronologicamente, igualmente y de acuerdo con registros documentales verificados, se encuentran hechos economicos relacionados con el registro cronológico de existencias y dispositivos médicos registrados en fechas distintas al de su ocurrencia.
1.2.1.3.2	16.1. SE VERIFICA EL REGISTRO CONTABLE CRONOLÓGICO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS?	PARCIALMENTE	La operación originada en egresos por cajas menores no se registra cronologicamente, igualmente y de acuerdo con registros documentales verificados, se encuentran hechos economicos relacionados con el registro cronológico de existencias y dispositivos médicos registrados en fechas distintas al de su ocurrencia.
1.2.1.3.3	16.2. SE VERIFICA EL REGISTRO CONSECUTIVO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS EN LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	PARCIALMENTE	La operación originada en egresos por cajas menores no se registra cronologicamente, igualmente y de acuerdo con registros documentales verificados, se encuentran hechos economicos relacionados con el registro cronológico de existencias y dispositivos médicos registrados en fechas distintas al de su ocurrencia.
1.2.1.3.4	17. LOS HECHOS ECONÓMICOS REGISTRADOS ESTÁN RESPALDADOS EN DOCUMENTOS SOPORTE IDÓNEOS?	PARCIALMENTE	Se han evidenciado debilidades en adquisiciones por cajas menores
1.2.1.3.5	17.1. SE VERIFICA QUE LOS REGISTROS CONTABLES CUENTEN CON LOS	PARCIALMENTE	Se han evidenciado debilidades en adquisiciones por cajas menores

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		11 de 2	24

	DOCUMENTOS DE ORIGEN		
	INTERNO O EXTERNO QUE LOS		
	SOPORTEN?		
1.2.1.3.6	17.2. SE CONSERVAN Y CUSTODIAN LOS DOCUMENTOS SOPORTE?	SI	Como parte del sistema de Gestión Documental, la Entidad tiene definido el tiempo de conservación y custodia de los documentos soportes del proceso contable en las tablas de retención documental conforme
			a las normas del Archivo General de la Nación.
1.2.1.3.7	18. PARA EL REGISTRO DE LOS HECHOS ECONÓMICOS, SE ELABORAN LOS RESPECTIVOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los hechos económicos son respaldados con los respectivos comprobantes de contabilidad generados en el Sistema de información Dinámica Gerencial. NET
1.2.1.3.8	18.1. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE REALIZAN CRONOLÓGICAMENTE?	PARCIALMENTE	se han evidenciado debilidades en el registro cronológico de adquisiciones por cajas menores
1.2.1.3.9	18.2. LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD SE ENUMERAN CONSECUTIVAMENTE?	SI	El sistema de información Dinamica Gerencial provee el registro consecutivo de comprobantes de contabilidad.
1.2.1.3.10	19. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN DEBIDAMENTE SOPORTADOS EN COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	Los libros contables se encuentran soportados con los respectivos comprobantes de contabilidad.
1.2.1.3.11	19.1. LA INFORMACIÓN DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD COINCIDE CON LA REGISTRADA EN LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD?	SI	La Información de los libros de contabilidad coincide con la registrada en los comprobantes contables
1.2.1.3.12	19.2. EN CASO DE HABER DIFERENCIAS ENTRE LOS REGISTROS EN LOS LIBROS Y LOS COMPROBANTES DE CONTABILIDAD, ¿SE REALIZAN LAS CONCILIACIONES Y AJUSTES NECESARIOS?	SI	Mediante el procedimiento de Informes Contables y el instructivo GF-CONT-PR-01- IN01 Cruce de Información Estados Financieros, se establecen las conciliaciones de la información que suministran los distintos módulos que afectan la información contable.
1.2.1.3.13	20. EXISTE ALGÚN MECANISMO A TRAVÉS DEL CUAL SE VERIFIQUE LA COMPLETITUD DE LOS REGISTROS CONTABLES?	SI	Se tiene establecido el Procedimiento de Informes Contables y el instructivo GF-CONTPR-01-IN-01 que incluye el desarrollo de Conciliaciones de la información contable, las cuales se llevaron a cabo durante la vigencia 2021.
1.2.1.3.14	20.1. DICHO MECANISMO SE APLICA DE MANERA PERMANENTE O PERIÓDICA?	SI	Este mecanismo (conciliaciones) se aplicaron de manera permanente durante la vigencia 2021.

FORMATO INFORME DE AU	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
	INFORME DE AUDITORIA	Página:		12 de 2	24

1.2.1.3.15	20.2. LOS LIBROS DE CONTABILIDAD SE ENCUENTRAN ACTUALIZADOS Y SUS SALDOS ESTÁN DE ACUERDO CON EL ÚLTIMO INFORME TRIMESTRAL TRANSMITIDO A LA CONTADURÍA GENERAL DE LA NACIÓN?	SI	La Oficina de Control Interno evidenció que los saldos registrados en los estados financieros al 30/09/2021 son consistentes con los reportados para los mismos periodos a la Contaduría General de la Nación.
1.2.1.4.1	21. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN INICIAL DE LOS HECHOS ECONÓMICOS UTILIZADOS POR LA ENTIDAD CORRESPONDEN AL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	De acuerdo con el Manual de Políticas Contables V5, se utilizan los criterios de medición inicial de acuerdo con el Marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público (Resolución 414/14 de la Contaduría General de la Nación y normatividad modificatoria).
1.2.1.4.2	21.1. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS CONTENIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD, SON DE CONOCIMIENTO DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	Los criterios de medición son del conocimiento del personal involucrado en el proceso contable y están acordes con el Marco normativo.
1.2.1.4.3	21.2. LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN DE LOS ACTIVOS, PASIVOS, INGRESOS, GASTOS Y COSTOS SE APLICAN CONFORME AL MARCO NORMATIVO QUE LE CORRESPONDE A LA ENTIDAD?	PARCIALMENTE	Los criterios de medición de los activos, pasivos, ingresos, gastos y costos se aplican conforme al marco normativo, sin embargo en las revisiones realizadas por la Oficina de Control Interno se han evidenciado oportunidades de mejora en la medición de los Activos Fijos, medicamentos, dispositivos médicos y transacciones de caja menor.
1.2.2.1	22. SE CALCULAN, DE MANERA ADECUADA, LOS VALORES CORRESPONDIENTES A LOS PROCESOS DE DEPRECIACIÓN, AMORTIZACIÓN, AGOTAMIENTO Y DETERIORO, SEGÚN APLIQUE?	SI	Se calculan los valores correspondientes a los procesos de depreciación, amortización, y deterioro de la cartera, sin embargo se identificaron oportunidades de mejora para el cálculo del deterioro de los activos fijos.
1.2.2.2	22.1. LOS CÁLCULOS DE DEPRECIACIÓN SE REALIZAN CON BASE EN LO ESTABLECIDO EN LA POLÍTICA?	SI	Los cálculos de depreciación se parametrizan de acuerdo con la política interna - Manual de Políticas Contables (V5).
1.2.2.3	22.2. LA VIDA ÚTIL DE LA PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO, Y LA DEPRECIACIÓN SON OBJETO DE REVISIÓN PERIÓDICA?	PARCIALMENTE	De acuerdo con la revisión efectuada por la Oficina de Control Interno no se evidenció revisión periódica de la vida útil, sin embargo trimestralmente en el acta de cruce del módulo de Activos Fijos frente a la contabilidad se efectúa revisión de la

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		13 de 2	24

			Depreciación
1.2.2.4	22.3. SE VERIFICAN LOS INDICIOS DE DETERIORO DE LOS ACTIVOS POR LO MENOS AL FINAL DEL PERIODO CONTABLE?	SI	Se evidenció cumplimiento de la Política, de acuerdo con lo registrado en el acta de cruce de información del módulo de contabilidad y el módulo de Activos Fijos del mes de diciembre 2021.
1.2.2.5	23. SE ENCUENTRAN PLENAMENTE ESTABLECIDOS LOS CRITERIOS DE MEDICIÓN POSTERIOR PARA CADA UNO DE LOS ELEMENTOS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Están definidos en el Manual de Políticas Contables V4 los criterios de medición posterior de acuerdo con el marco normativo aplicable al Hospital.
1.2.2.6	23.1. LOS CRITERIOS SE ESTABLECEN CON BASE EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	Los criterios de medición de los elementos de los estados financieros se aplican conforme al Marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público (Resolución 414/14 de la Contaduría General de la Nación).
1.2.2.7	23.2. SE IDENTIFICAN LOS HECHOS ECONÓMICOS QUE DEBEN SER OBJETO DE ACTUALIZACIÓN POSTERIOR?	SI	Los hechos económicos que son objeto de actualización posterior se encuentran establecidos en el Manual de Políticas Contables para cada uno de las clases de cuentas de los estados financieros.
1.2.2.8	23.3. SE VERIFICA QUE LA MEDICIÓN POSTERIOR SE EFECTÚA CON BASE EN LOS CRITERIOS ESTABLECIDOS EN EL MARCO NORMATIVO APLICABLE A LA ENTIDAD?	SI	La medición posterior se efectúa de acuerdo con los criterios de medición definidos en el Marco normativo para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no captan ni administran ahorro del público (Resolución 414/14 de la Contaduría General de la Nación). Se efectuó el cálculo actuarial a diciembre de 2020. Así mismo se realizó revisión del deterioro de los activos de acuerdo con el Manual de Políticas contables.
1.2.2.9	23.4. LA ACTUALIZACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS SE REALIZA DE MANERA OPORTUNA?	PARCIALMENTE	Aunque los hechos económicos se registran antes del cierre de estados financieros, la Oficina de Control Interno evidenció inoportunidad en el registro de hechos económicos asociados a material medicoquirugico, medicamentos y bienes adquiridos por caja menor.
1.2.2.10	23.5. SE SOPORTAN LAS MEDICIONES FUNDAMENTADAS EN ESTIMACIONES O JUICIOS DE PROFESIONALES EXPERTOS AJENOS AL PROCESO	SI	Se tienen documentadas las estimaciones actuariales del plan de jubilación, así como los conceptos técnicos de baja de activos las cuales están soportadas en el juicio de expertos.

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		14 de 2	24

	CONTABLE?		
1.2.3.1.1	24. SE ELABORAN Y PRESENTAN OPORTUNAMENTE LOS ESTADOS FINANCIEROS A LOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA?	SI	Los Estados Financieros son reportados oportunamente a la Contaduría General de la Nación, y a los órganos de control que lo requieren. También se publican mensualmente en la página Web de la entidad.
1.2.3.1.2	24.1. SE CUENTA CON UNA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	Se realiza la publicación periódica de los mismos, dando cumplimiento a los lineamientos de la Contaduría General, también se divulgan a través de la página Web y se entrega a los usuarios de la misma
1.2.3.1.3	24.2. SE CUMPLE LA POLÍTICA, DIRECTRIZ, PROCEDIMIENTO, GUÍA O LINEAMIENTO ESTABLECIDA PARA LA DIVULGACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	La Oficina de Control Interno evidenció que el Hospital durante la vigencia 2021 presentó y publicó los Estados Financieros mensuales. Adicionalmente publicó el juego completo de los Estados Financieros con corte a 31 Diciembre de 2021.
1.2.3.1.4	24.3. SE TIENEN EN CUENTA LOS ESTADOS FINANCIEROS PARA LA TOMA DE DECISIONES EN LA GESTIÓN DE LA ENTIDAD?	SI	Los Estados Financieros son tenidos en cuenta para la toma de decisiones en la gestión de la entidad.
1.2.3.1.5	24.4. SE ELABORA EL JUEGO COMPLETO DE ESTADOS FINANCIEROS, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE?	SI	Se presentó el juego completo de los Estados Financieros con corte 31 de diciembre de 2021.
1.2.3.1.6	25. LAS CIFRAS CONTENIDAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS COINCIDEN CON LOS SALDOS DE LOS LIBROS DE CONTABILIDAD?	SI	La Oficina de Control Interno evidenció que las cifras de los Estados Financieros son coincidentes con los libros de contabilidad.
1.2.3.1.7	25.1 SE REALIZAN VERIFICACIONES DE LOS SALDOS DE LAS PARTIDAS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS PREVIO A LA PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS?	SI	La verificación de saldos de los Estados Financieros se realiza de acuerdo con el procedimiento GF-CONT-PR-01 INFORMES CONTABLES, el cual describe las actividades que se realizan para la verificación de los saldos de las distintas partidas de los Estados Financieros.
1.2.3.1.8	26. SE UTILIZA UN SISTEMA DE INDICADORES PARA ANALIZAR E INTERPRETAR LA REALIDAD FINANCIERA DE LA ENTIDAD?	SI	El Hospital utiliza indicadores para analizar e interpretar la realidad financiera de la entidad: Indicadores Financieros, Indicadores de cumplimiento del presupuesto y proyectos.

EODMATO	FORMATO INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
FORMATO		Página:		15 de 2	24

			,
1.2.3.1.9	26.1. LOS INDICADORES SE AJUSTAN A LAS NECESIDADES DE LA ENTIDAD Y DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Los Indicadores implementados por el Hospital se ajustan a las necesidades y permiten evaluar la efectividad del proceso contable y la eficiencia de la Entidad.
1.2.3.1.10	26.2. SE VERIFICA LA FIABILIDAD DE LA INFORMACIÓN UTILIZADA COMO INSUMO PARA LA ELABORACIÓN DEL INDICADOR?	51	La información utilizada para la elaboración de los indicadores corresponde a la registrada en los libros contables, Estados Financieros y gestión del presupuesto.
1.2.3.1.11	FINANCIERA PRESENTA LA SUFICIENTE ILUSTRACIÓN PARA SU ADECUADA COMPRENSIÓN POR PARTE DE LOS USUARIOS?	PARCIALMENTE	En la muestra tomada para la evaluación de la presentación de estados financieros se observó: a) Las notas a los estados financieros no se presentan con base en las porciones corriente y no corriente que reporta el estado financiero por lo que se hace difícil su lectura. b) En las notas a los estados financieros el cuadro 7 composición cuentas por cobrar reportado en la Nota 7, no recoge los datos consignados en el Estado de Situación Financiera Individual sino que los incorpora agrupados en un solo cuerpo. c) En la nota 7 se incorpora un cuadro (sin referenciar) que muestra mes a mes los valores facturados a la DIGSA sin que el resultado de \$362 millones tenga un enlace con los valores reportados antes, lo cual no se encuentra articulado para darle la connotación de revelación plena. d) Seguidamente, en la nota 7 se incorpora un segundo cuadro (sin referenciar) que muestra el valor del anticipo recibido por DIGSA de \$332 millones así como el valor aplicado de \$331 millones. Textualmente se indica que el saldo de anticipo es de \$954 millones. El valor aplicado no presenta un enlace con los valores del cuadro 7 por lo que al no estar articulado con los valores reportados antes, no es posible asignarle la connotación de revelación plena. e) En la nota 7 se indica textualmente que en el anexo 7.9 se registran las subcuentas correspondientes a la prestación del servicio de salud corriente y no corriente así como su deterioro, anexo que no se encontró en la nota ni fuera de ella. f) El Estado de Resultado Integral Individual no distingue los costos y gastos como partidas que restan con valores negativos o entre paréntesis, sino que se encuentran reportadas igual que los ingresos, dificultando

FORMATO INFORME DE AUDITORÍA			CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01	
FU	RMATO			Página:	na: 16 de 24		24
				R te re po te N do dr in re un	visual para el lector. que sultado Integral Individua exto utilidad operacional lo esultado en valores en doncérdida, debiéndose habelexto: Utilidad (pérdida) operato y en la perior y en	al reporta e o cual difiere de se reporta racional. h) l rpora informa 077 millone nes. Aunqu porar en la s, los valore	n su e del a una lo el En la ación es y e tal nota
	1.2.3.1.12	27.1. LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS CUMPLEN CON LAS REVELACIONES REQUERIDAS EN LAS NORMAS PARA EL RECONOCIMIENTO, MEDICIÓN, REVELACIÓN Y PRESENTACIÓN DE LOS HECHOS ECONÓMICOS DEL MARCO NORMATIVO APLICABLE?	PARCIALME	cu re in la R M sa de	as notas a los estados umplen plenamente con evelación toda vez que formación sobre el tratamie vigencia 2021 al numeral evisoría Fiscal otorgado IAZARS relacionado con aldo de la cuenta por paga e 2020 de los beneficios ensiones (Cálculo Actuaria)	el principio e no apor ento que se d 5 del inform por la duplicidad e ar a diciembro post emple	taron lio en ne de firma en el re 31

FORMATO	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
		Página:		17 de 24	

	,		<u>, </u>
1.2.3.1.13	LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS REVELA EN FORMA SUFICIENTE LA INFORMACIÓN DE TIPO CUALITATIVO Y CUANTITATIVO PARA QUE SEA ÚTIL AL USUARIO?	PARCIALMENTE	Las notas a los estados financieros revelan en forma suficiente información de tipo cualitativo y cuantitativo excepto por no haber revelado el tratamiento que se dio en la vigencia 2021 al numeral 5 del informe de Revisoria Fiscal otorgado por la firma MAZARS relacionado con duplicidad en el saldo de la cuenta por pagar a diciembre 31 de 2020 de los beneficios post empleos - pensiones (Cálculo Actuarial). Igualmente, en la muestra tomada para la evaluación de la presentación de estados financieros se observó:a) Las notas a los estados financieros no se presentan con base en las porciones corriente y no corriente que reporta el estado financiero por lo que se hace difícil su lectura. b) En las notas a los estados financieros el cuadro 7 composición cuentas por cobrar reportado en la Nota 7, no recoge los datos consignados en el Estado de Situación Financiera Individual sino que los incorpora agrupados en un solo cuerpo. c) En la nota 7 se incorpora un cuadro (sin referenciar) que muestra mes a mes los valores facturados a la DIGSA sin que el resultado de \$362 millones tenga un enlace con los valores reportados antes, lo cual no se encuentra articulado para darle la connotación de revelación plena. d) Seguidamente, en la nota 7 se incorpora un segundo cuadro (sin referenciar) que muestra el valor del anticipo recibido por DIGSA de \$332 millones así como el valor aplicado de \$331 millones. Textualmente se indica que el saldo de anticipo es de \$954 millones. El valor aplicado no presenta un enlace con los valores del cuadro 7 por lo que al no estar articulado con los valores reportados antes, no es posible asignarle la connotación de revelación el na nota 7 se indica textualmente que en el anexo 7.9 se registran las subcuentas correspondientes a la prestación del servicio de salud corrientes y no corriente así como su deterioro, anexo que no se encontró en la nota ni fuera de ella. f) El Estado de Resultado Integral Individual no distingue los costos y gastos como partidas que restan con valores negativos o entre

FORMATO INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01	
	INFORME DE AUDITORIA	Página:		18 de 2	24
•					

			ingresos, dificultando la visual para el lector. g) El estado de Resultado Integral Individual reporta en su texto utilidad operacional lo cual difiere del resultado en valores en donde se reporta una pérdida, debiéndose haber incorporado el texto: Utilidad (pérdida) operacional. h) En la Nota 9 – Inventarios, se incorpora información de subvenciones por \$977 millones y donaciones por \$729 millones. Aunque tal información se debió incorporar en la nota respectiva No. 28 – Ingresos, los valores de unas y otras no son correspondientes.
1.2.3.1.14	27.3. EN LAS NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS, SE HACE REFERENCIA A LAS VARIACIONES SIGNIFICATIVAS QUE SE PRESENTAN DE UN PERIODO A OTRO?	SI	Las notas a los estados financieros hacen referencia a las variaciones mas significativas de un periodo a otro
1.2.3.1.15	27.4. LAS NOTAS EXPLICAN LA APLICACIÓN DE METODOLOGÍAS O LA APLICACIÓN DE JUICIOS PROFESIONALES EN LA PREPARACIÓN DE LA INFORMACIÓN, CUANDO A ELLO HAY LUGAR?	SI	Las notas explican las metodologías aplicadas para la incorporación y análisis de la Información Financiera, así mismo la inclusión de juicios profesionales cuando fue requerido.
1.2.3.1.16	27.5. SE CORROBORA QUE LA INFORMACIÓN PRESENTADA A LOS DISTINTOS USUARIOS DE LA INFORMACIÓN SEA	SI	Dentro de la muestra analizada, se evidenció que existe concordancia entre los saldos de los Estados Financieros y las cifras detalladas en las notas.

FORMATO INFORME DE AUDITORÍA	INFORME DE AUDITORÍA	,	VERSION	01
	Página:		19 de 2	24

		<u> </u>	
	CONSISTENTE?		
1.3.1	28. PARA LAS ENTIDADES OBLIGADAS A REALIZAR RENDICIÓN DE CUENTAS SE PRESENTAN LOS ESTADOS FROS EN LA MISMA? SI NO ESTÁ OBLIGADA A RENDICIÓN DE CUENTAS ¿SE PREPARA INFORMACIÓN FRA CON PROPÓSITOS ESPECÍFICOS QUE PROPENDAN POR LA TRANSPARENCIA?	SI	La Oficina de Control Interno evidenció que para la vigencia 2021, el HOMIL cumplió con la obligación de divulgar los Estados Financieros mensuales, en la página WEB de la Entidad, en la pestaña Transparencia Institucional, numeral 5,3 Estados Financieros. Así mismo, presentó a través del aplicativo CHIP la información solicitada por la Contaduría General de la Nación a través del CHIP, a través del SIRECI la información solicitada por la Contraloría General de la República, al Consejo Directivo y la Alta Dirección. Igualmente, en la Audiencia Pública de Rendición de cuentas a la ciudanía realizada el 7 de mayo de 2021, se presentó la información presupuestal de la Entidad para la vigencia 2021
1.3.2	28.1. SE VERIFICA LA CONSISTENCIA DE LAS CIFRAS PRESENTADAS EN LOS ESTADOS FINANCIEROS CON LAS PRESENTADAS EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS O LA PRESENTADA PARA PROPÓSITOS ESPECÍFICOS?	SI	Se evidencia que los Estados Financieros Publicados en la página WEB del Hospital son coincidentes con los Estados Financieros certificados.
1.3.3	28.2. SE PRESENTAN EXPLICACIONES QUE FACILITEN A LOS DIFERENTES USUARIOS LA COMPRENSIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA PRESENTADA?	SI	En la Audiencia Pública de Rendición de cuentas se brindaron las explicaciones suficientes sobre la información financiera presentada.
1.4.1	29. EXISTEN MECANISMOS DE IDENTIFICACIÓN Y MONITOREO DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	PARCIALMENTE	El Hospital cuenta con el Documento PLOAPL-PO-01 V2 Política de Operación para la Administración del Riesgo actualizada en el mes de noviembre 2020. la cual aplica para todos los procesos del Hospital. Así mismo, los riesgos del proceso contable han sido identificados en el Mapa de Riesgos del Proceso - Gestión Financiera. En las evaluaciones efectuadas por parte de la Oficina de Control Interno y entes de control, se ha evidenciado la materialización de riesgos en razón de lo cual se hace necesario monitorear las acciones de mitigación de los mismos para minimizar la probabilidad de ocurrencia. En la vigencia 2021 no se

FORMATO INFORME DE AUDITORÍA	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO EM-OCIN-PR-01-FT-07 VERSION	VERSION	01
	Página:		20 de 2	24

			evidenció actualización de la política contraviniendo el numeral 7.3.4.2Proceso de Actualización y Monitoreo, establecido en la Política antes mencionada.
1.4.2	29.1. SE DEJA EVIDENCIA DE LA APLICACIÓN DE ESTOS MECANISMOS?	SI	La Oficina Asesora de Planeación efectuó el seguimiento al monitoreo de riesgos durante la vigencia 2021. Así mismo la Oficina de Control Interno evaluó la aplicación de los mecanismos y emitió informe a la Dirección General del Hospital.
1.4.3	30. SE HA ESTABLECIDO LA PROBABILIDAD DE OCURRENCIA Y EL IMPACTO QUE PUEDE TENER, EN LA ENTIDAD, LA MATERIALIZACIÓN DE LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE?	SI	En el Mapa de Riesgos correspondiente al proceso de Gestión Financiera, se incluye la probabilidad de ocurrencia y el impacto que puede tener la materialización de los riesgos de índole contable.
1.4.4	30.1. SE ANALIZAN Y SE DA UN TRATAMIENTO ADECUADO A LOS RIESGOS DE ÍNDOLE CONTABLE EN FORMA PERMANENTE?	SI	Como parte de la Política de Administración de Riesgos se realiza el análisis y el tratamiento que deben realizarse a cada uno de los riesgos identificados.
1.4.5	30.2. LOS RIESGOS IDENTIFICADOS SE REVISAN Y ACTUALIZAN PERIÓDICAMENTE?	SI	Los responsables de los procesos reportan trimestralmente la información a la Ofiicina Asesora de Planeación quien acompaña y orienta a los líderes de proceso en la identificación, análisis, valoración y evaluación del riesgo
1.4.6	30.3. SE HAN ESTABLECIDO CONTROLES QUE PERMITAN MITIGAR O NEUTRALIZAR LA OCURRENCIA DE CADA RIESGO IDENTIFICADO?	SI	En el Mapa de Riesgos se incluye la identificación de los controles asociados a cada riesgo y la estrategia para mitigar la ocurrencia de los mismos.
1.4.7	30.4. SE REALIZAN AUTOEVALUACIONES PERIÓDICAS PARA DETERMINAR LA EFICACIA DE LOS CONTROLES IMPLEMENTADOS EN CADA UNA DE LAS ACTIVIDADES DEL PROCESO CONTABLE?	SI	Los responsables de los procesos reportan trimestralmente la información a la Ofiicina Asesora de Planeación. En este escenario se realiza, por parte de los líderes de proceso, la autoevaluación de la eficacia de los controles implementados en cada una de las actividades del proceso contable.

FORMATO INFORME DE AUDITORÍA	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO EM-OCIN-PR-01-FT-07 V	VERSION	01
	Página:		21 de 2	24

1.4.8	31. LOS FUNCIONARIOS INVOLUCRADOS EN EL PROCESO CONTABLE POSEEN LAS HABILIDADES Y COMPETENCIAS NECESARIAS PARA SU EJECUCIÓN?	SI	El personal que participa en el proceso contable, posee formaciones académicas multidiscplinarias. Aunque la información contable se alimenta transversalmente con la intervención de las subdirecciones y oficinas asesoras, se observan debilidades en la capacitación asociada al marco tecnico normativo contenido en la resolución 414 de 2014 y demas normatividad aplicable.
1.4.9	31.1. LAS PERSONAS INVOLUCRADAS EN EL PROCESO CONTABLE ESTÁN CAPACITADAS PARA IDENTIFICAR LOS HECHOS ECONÓMICOS PROPIOS DE LA ENTIDAD QUE TIENEN IMPACTO CONTABLE?	SI	Con base en la formación académica, capacitación, experiencia y conocimiento de la entidad, reconocen los hechos económicos con impacto contable.
1.4.10	INSTITUCIONAL DE CAPACITACIÓN SE CONSIDERA EL DESARROLLO DE COMPETENCIAS Y ACTUALIZACIÓN PERMANENTE DEL PERSONAL INVOLUCRADO EN EL PROCESO CONTABLE?	SI	La Oficina de Control Interno, verificó el Plan Institucional de capacitación, evidenciando capacitaciones programadas para el personal involucrado en el proceso contable.
1.4.11	32.1. SE VERIFICA LA EJECUCIÓN DEL PLAN DE CAPACITACIÓN?	SI	Por parte del Comité de Bienestar se efectúa seguimiento al plan de Capacitación.
1.4.12	32.2. SE VERIFICA QUE LOS PROGRAMAS DE CAPACITACIÓN DESARROLLADOS APUNTAN AL MEJORAMIENTO DE COMPETENCIAS Y HABILIDADES?	SI	Los programas de capacitación desarrollados están orientados al mejoramiento de las competencias y habilidades requeridas para fortalecer los procesos contables y de información financiera.

Fuente: Formulario Evaluación del Control Interno Contable 2021 CHIP CGN

II. Evaluación Cualitativa

Fortalezas

- La Entidad cuenta con políticas contables, que están de acuerdo con el marco normativo y se aplican en el proceso contable.
- Adaptación a los desafíos derivados de la pandemia por Covid-19.
- La Entidad, con el liderazgo del Representante Legal y equipo directivo, realiza seguimientos permanentes a la evolución y cumplimiento de planes de mejoramiento.
- Se efectuaron conciliaciones trimestrales con los proveedores de información contable, permitiendo subsanar diferencias y mejorando así la calidad de la Información.
- Se realiza publicación de los Estados Financieros mensuales en la página WEB del Hospital

FORMATO INFORME DE AUDITORÍA	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	VERSION	01
	Página:		22 de 2	24	

- Las políticas contables y los procedimientos facilitan el flujo de información de los hechos económicos hacia la contabilidad.
- La Entidad cuenta con los lineamientos que definen la segregación de funciones dentro de los procesos contables, así como con los flujogramas y procedimientos que evidencian cómo circula la información hacia el Área Contable.
- Se cuenta con un procedimiento para realizar el cierre integral de la información.
- Existen directrices y procedimientos para el análisis, depuración y seguimiento de las cuentas y de la calidad de la información.
- Las cuentas contables están acordes con el catálogo general de cuentas de acuerdo con el Marco Normativo aplicable para las empresas que no cotizan en el mercado de valores y que no cotizan ni administran ahorro del público.
- Los registros contables están respaldados con los documentos soporte idóneos.

Debilidades

Se presentan oportunidades de mejora:

- En el cumplimiento de actividades planteadas en los planes de mejoramiento.
- En el cumplimiento de criterios legales evidenciados en procesos de auditoria, seguimiento y acompañamiento.
- En el cumplimiento de la oportunidad en los flujos de información por parte de almacenistas, supervisores de contratos y farmacias.
- En la entrega del inventario físico al personal que se encarga de la administración y coordinación de farmacias.
- En la oportunidad del registro y operación de cajas menores.
- En la medición de activos fijos, medicamentos, dispositivos médicos y transacciones de caja menor.
- En la capacitación al personal que participa transversalmente en el proceso contable sobre el marco normativo aplicable a la entidad.
- En la presentación de las notas a los estados financieros.
- En la materialización de riesgos que generalmente impactan la información financiera.
- Con base en los procesos de auditoría, seguimiento y acompañamiento se han evidenciado oportunidades de mejora que ameritan estudio detallado de causas para proponer las acciones de mejora correspondientes.

Avances y mejoras del proceso de control interno contable

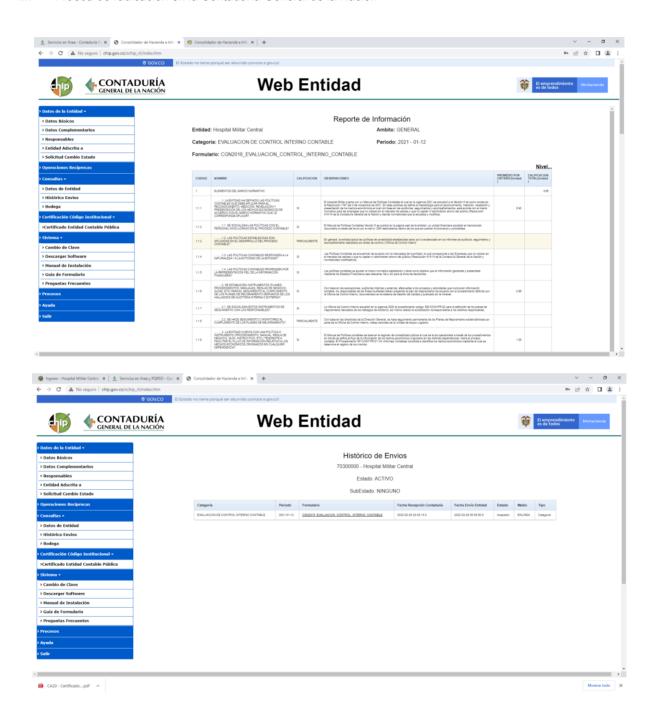
- El Hospital revisó y actualizó las políticas contables adaptándose al mandato del criterio legal.
- Planeación financiera y presupuestal en los distintos escenarios ideal, probable o preocupante, derivados de la coyuntura por la pandemia COVID-19
- Continuidad en el análisis detallado de los Indicadores Financieros, lo cual brinda mayor amplitud y explicación para los usuarios de la Información contable.

Recomendaciones

Además de las recomendaciones realizadas en la vigencia 2021 a través de auditorías, seguimientos, acompañamientos, entre otros escenarios de los roles de evaluación del riesgo, de fomento a la cultura de control y de asesoría y acompañamiento, se recomienda suscribir un plan de mejoramiento diseñando acciones que subsanen las causas que dieron origen a las desviaciones identificadas en el cuerpo del presente informe.

FORMATO INFORME DE AUDITORÍA	INFORME DE AUDITORÍA	CODIGO	EM-OCIN-PR-01-FT-07	-01-FT-07 VERSION	01
	Página:		23 de 2	24	

III. Prueba de radicación en la Contaduría General de la Nación





Dado en Bogotá a los 28 días del mes de febrero de 2022.



GERMAN HERNANDEZ BENAVIDES Auditor OPS Oficina de Control Interno